ADENDA Nº 001 A LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº SIM-MC-003-2025

OBJETO: 2025K-70 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y AVALÚOS EN PREDIOS PRIORIZADOS COMO ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTEN DE AGUA AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA, Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura de la alcaldía del Municipio De San José de Cúcuta – Norte De Santander, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se permite **INFORMAR** a todos los interesados en Participar en la presente convocatoria pública, que con la expedición de este documento se procede a **MODIFICAR** el contenido de la Invitación Pública, de conformidad, por las siguientes Razones:

Que, Artículo 2.2.1.2.1.5.2., en su numeral 4 establece:

> *Que, La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.*

Que, el día 06 de mayo de 2025, la entidad publicó la invitación pública del proceso de mínima cuantía Nº SIM-MC-003-2025, por medio de la plataforma SECOP II.

Que, dentro del cronograma asignado para la invitación publica Nº SIM-MC-003-2025, se tiene que se estipuló como plazo máximo para “recepción de observaciones” y “manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes” el día 07 de mayo de 2025 hasta las 7:30: PM

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma del presente proceso, fue recibida la observación por parte de CORPORACIÓN LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA.

Que, dentro del cronograma asignado para la invitación publica Nº SIM-MC-003-2025, se tiene que se estipuló como plazo máximo para “responder las observaciones” Y “Publicación del aviso de limitación a MiPymes” el día 08 de mayo de 2025 hasta las 2:00: PM

Que, dentro del plazo establecido, la entidad otorgó respuesta a las observaciones presentadas, a través de la mensajería del SECOP II.

Que, dentro del plazo establecido, no se recibieron solicitudes de limitación a MiPymes al proceso de referencia.

Que, la entidad a través de la presente adenda N°001 procede a realizar las modificaciones necesarias a la invitación pública y los documentos del proceso.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar la Invitación pública, suprimiendo del CAPITULO XIII DOCUMENTOS TECNICOS, el siguiente literal:

C. AUTORIZACIÓN TRABAJO SUPLEMENTARIO (CUMPLE/NO CUMPLE)

El proponente deberá aportar la autorización vigente emitida por el ministerio de trabajo para laborar trabajo suplementario/horas extras. (para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá presentar la mencionada certificación).

Con el fin de ampliar la participación de los oferentes interesados en el presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los documentos del PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº SIM-MC-003-2025, estarán disponibles y podrán consultarse en la plataforma electrónica del SECOP II a través del Enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093920&isFromPublicArea=True&isModal=False

Dado en el Municipio de San José de Cúcuta – Norte De Santander, a los 08 días del mes de mayo de 2025.

Firmado digitalmente por JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
Fecha: 2025.05.08 15:11:22 -05'00'

JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Consolidó: Jenniffer Fabiana Silva Manchego - Contratista Técnica SIM
Proyectó: José Abelino Jaimes Pérez - Contratista Profesional SIM
Reviso: John Enderson Escalante Rolón – Contratista profesional SIM